Boletín de Prensa

No. 11



iTodos al Paro Nacional, el 25 de abril!

De acuerdo con las conclusiones de la pasada Junta Nacional Extraordinaria, Fecode orienta a participar en el Paro Nacional estatal del próximo 25 de abril, convocado por nuestra Central Unitaria de Trabajadores -CUT- y organizaciones sociales.

En las negociaciones entre Fecode y el Ministerio de Educación, el pasado 9 de abril se agotó el primer ciclo de veinte días de arreglo directo. En razón de ello, las partes acogieron la prórroga del segundo periodo de negociación durante otros 20 días, contados a partir del miércoles 10 de abril, para continuar con la discusión del resto de aspectos consignados en el pliego.

A la fecha, existen dos acuerdos parciales. El primero sobre el punto 1.1 del Pliego de Peticiones que crea la comisión de alto nivel, de la cual hará parte Fecode, para concretar la Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones. Esta Comisión formulará el acto legislativo consensuado para garantizar el incremento real y progresivo de los recursos necesarios y, así, materializar el derecho fundamental a la educación desde el preescolar de tres grados hasta la educación media.

Con el fin de asegurar y respaldar el cumplimiento del primer acuerdo parcial, en concertación de Fecode con el Gobierno, fueron radicadas dos proposiciones en el Congreso de la República el pasado martes, que fueron incluidas en el texto del Plan Nacional de Desarrollo.

El segundo acuerdo fue alcanzado en la sesión del jueves 11 de abril sobre el punto 1.2 del Pliego. Consiste en la "ampliación progresiva, descentralizada y articulada de los tres grados de preescolar, en el marco del desarrollo y atención integral. En este sentido, se garantizará progresivamente el acceso de los niños y niñas a una educación preescolar de tres grados, integral y de calidad en instituciones educativas oficiales, con planta docente oficial". De igual forma, el Gobierno Nacional se compromete a expedir en un término de seis meses contados a partir de la suscripción del acuerdo, el decreto sobre fortalecimiento de las escuelas normales superiores, en correspondencia con lo consensuado en el 2017 y 2018.

El Paro Nacional se desarrollará con tomas de capitales y tiene como objetivo exigirle al Gobierno soluciones concretas a las peticiones radicadas tanto por Fecode, como por la mesa estatal (en la cual, todavía no hay avances significativos). También apoyará las proposiciones en el PND radicadas ante el Congreso de la República por parte de la Federación. A la vez, rechazará los puntos que contiene este proyecto de Plan Nacional de Desarrollo y que atentan contra la educación pública, los derechos de los trabajadores y de los colombianos. Finalmente, continuará con el respaldo a la Minga por la vida, el territorio, la justicia y la paz.

FABIO HERRERA MARTÍNEZ

Sec. Prensa y Comunicaciones Ejecutivo FECODE ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS

Especialista en Periodismo Periodista FECODE